



COLMEDIS FARMA SAS

NIT 900.928.565-8

Estados Financieros

Correspondiente al periodo Terminado a 31 de diciembre 2025

Tabla de contenido

1	Estados Financieros.....	5
1.1	Estado de Situación Financiera	5
1.2	Estado de Resultado Integral	6
1.3	Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
1.4	Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo	8
2.	Información General de la Compañía.....	9
3.	Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros.....	9
4.	Base de preparación y presentación de los estados financieros	9
4.1	Declaración de Cumplimiento	9
4.2	Bases de Presentación	10
4.3	Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores	10
4.4	Reclasificaciones en los estados financieros	10
4.5	Grado de redondeo	11
4.6	Estado de situación financiera.....	11
4.7	Estado de resultados y otro resultado integral.....	11
4.8	Estado de cambios en el patrimonio	11
4.9	Estado de flujo de efectivo	11
4.10	Moneda funcional y de presentación.....	11
4.11	Transacciones en moneda extranjera.....	11
5	Resumen de las principales políticas contables	12
5.1	Adopción de primera vez.....	12
5.2	Políticas contables.....	12
5.3	Efectivo y equivalente de efectivo	12
5.4	Cuentas por cobrar	12
5.5	Deterioro de Activos Financieros	14
5.6	Inventarios	16
5.7	Activos por impuesto.....	19
5.8	Propiedades planta y equipo.....	20
5.9	Activos intangibles	21
5.10	Impuesto a la renta corriente y diferidos.....	21

5.12	Cuentas por pagar.....	22
5.13	Beneficios a empleados.....	22
5.14	Ingresos	23
5.15	Corrección de errores y cambios de las políticas contables	24
5.16	Presentación de estados financieros	24
5.16.1	Presentación razonable	24
5.16.2	Hipótesis de negocio en marcha	24
5.16.3	Base contable de causación	24
5.16.4	Uniformidad en la presentación	24
5.16.5	Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos	25
5.16.6	Compensación	25
5.16.7	Frecuencia de la información	25
5.16.8	Comparabilidad	25
5.16.9	Estructura y contenido de los estados financieros	26
5.17	Moneda extranjera.....	26
5.18	Provisiones y contingencias	26
5.19	Deterioro del valor de los activos	27
5.20	Impuesto a las ganancias corriente y diferido	27
5.20.1	Impuesto De Renta Corriente	27
5.20.2	Impuesto de Renta Diferido.....	27
5.20.3	Diferencias temporarias deducibles.....	29
5.20.4	Diferencias temporarias imponibles.....	29
5.21	Políticas de gestión de riesgos	29
5.22	Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	30
6	Notas a los Estados Financieros a corte 31 de diciembre 2025	30
6.1	<i>Efectivos y equivalentes al efectivo.....</i>	31
6.2	<i>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.</i>	31
6.3	<i>Activos por impuestos.....</i>	31
6.4	<i>Inventario.....</i>	32
6.5	<i>Otros activos no financieros.....</i>	32
6.6	<i>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</i>	33
6.7	<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	33
6.8	<i>Intangibles</i>	34

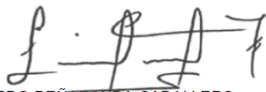
6.9	<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</i>	34
6.10	<i>Pasivos por impuestos</i>	34
6.11	<i>Beneficios a los Empleados</i>	35
6.12	<i>Otras cuentas por pagar No corrientes</i>	35
6.13	<i>Otros pasivos no financieros No Corrientes</i>	36
6.14	<i>Ingresos</i>	36
6.15	<i>Costo de ventas</i>	36
6.16	<i>Gastos Administrativos</i>	37
6.17	<i>Otros Ingresos No Operacionales</i>	37
6.18	<i>Costos No Operacionales</i>	38
6.19	<i>Otros Gastos No Operacionales</i>	38
6.20	<i>Contingencias Y Restricciones</i>	39
6.21	<i>Medio Ambiente</i>	39
6.24	<i>Política Y Gestión De Riesgo Financiero</i>	39
6.25	<i>Dictamen de Revisor Fiscal 2025</i>	40

1 Estados Financieros


1.1 Estado de Situación Financiera

ESTADO SITUACION FINANCIERA
A 31 DICIEMBRE 2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
COLMEDIS FARMA SAS
NIT 900.928.565-8

ACTIVOS	NOTAS	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 de Diciembre 2024
Activos Corrientes			
Efectivos y equivalentes al efectivo	6.1	\$ 477.481.019	\$ 428.918.671
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	6.2	\$ 29.392.856.386	\$ 13.875.002.092
Activos por impuestos	6.3	\$ 1.446.471.555	\$ 368.084.072
Inventarios	6.4	\$ 21.553.442.076	\$ 2.041.698.399
Otros activos no financieros	6.5	\$ 5.216.146.699	\$ 3.286.772.382
Total Activos Corrientes		\$ 58.086.397.735	\$ 20.000.475.616
Activos No Corrientes			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6.6	\$ 408.428.396	
Propiedades, planta y equipo	6.7	\$ 643.300.696	\$ 466.298.613
Activos intangibles distintos de la plusvalía	6.8	\$ 46.658.663	\$ 36.765.891
Total Activos No Corrientes		\$ 1.098.387.755	\$ 503.064.504
TOTAL ACTIVOS		\$ 59.184.785.490	\$ 20.503.540.120
PASIVOS + PATRIMONIO		Al 31 Diciembre 2025	Al 31 de Diciembre 2024
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras e instrumentos derivados			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.9	\$ 9.298.433.078	\$ 5.158.487.301
Pasivos por impuestos	6.10	\$ 1.533.687.962	\$ 1.794.646.650
Beneficios a los empleados	6.11	\$ 513.284.396	\$ 112.248.495
Total Pasivos Corrientes		\$ 11.345.405.436	\$ 7.065.382.445
Pasivos No Corrientes			
Otras cuentas por pagar	6.12	\$ 493.140.278	\$ 761.244.102
Otros pasivos no financieros	6.13	\$ 35.338.578.641	\$ 2.269.152.998
Total Pasivos No Corrientes		\$ 35.831.718.919	\$ 3.030.397.100
TOTAL PASIVOS		\$ 47.177.124.355	\$ 10.095.779.545
Patrimonio			
Capital emitido		\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Utilidad Del Ejercicio		\$ 1.599.900.560	\$ 223.034.611
Ganancias y pérdidas acumuladas		\$ 8.407.760.575	\$ 8.184.725.964
TOTAL PATRIMONIO		\$ 12.007.661.135	\$ 10.407.760.575
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		\$ 59.184.785.490	\$ 20.503.540.120



LIBARDO PEÑARANDA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula de Ciudadanía No. 13.924.985


ANA MILENA CASTELLANOS CASTAÑEDA
CONTADORA PUBLICA
Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.239
TP 248702-T


OSCAR GIOVANNY SANCHEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
Cedula de Ciudadanía No. 19.318.400
TP-56568-T

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE 2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
COLMEDIS FARMA SAS
NIT 900.928.565-8**

Estado De Resultado Integral	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingreso De Actividades Ordinarias		\$ 65.769.333.117	\$ 7.906.948.664
Devoluciones De Actividades Ordinarias	6.14	\$ 9.001.586.763	\$ 1.453.952.592
Ingresos Netos		\$ 56.767.746.354	\$ 6.452.996.072
Costo De Ventas	6.15	\$ 38.785.036.018	\$ 2.198.135.206
Ganancia Bruta		\$ 17.982.710.336	\$ 4.254.860.866
Gastos de Administración	6.16	\$ 17.607.905.676	\$ 3.929.791.463
Gastos De Ventas			
Utilidad De Operación		\$ 374.804.660	\$ 325.069.402
Ingresos Financieros	6.17	\$ 3.028	\$ -
Otros Ingresos		\$ 4.624.021.931	\$ 254.917.435
Costos Financieros	6.18	\$ 1.729.222.524	\$ 140.097.539
Otros Costos	6.19	\$ 569.706.535	\$ 59.581.687
Ganancia Antes De Impuesto		\$ 2.699.900.560	\$ 380.307.611
Gastos por impuestos a las ganancias		\$ 1.100.000.000	\$ 157.273.000
Resultado Neto		\$ 1.599.900.560	\$ 223.034.611
Resultado Integral Antes de Impuesto			
Ganacias (pérdidas) ORI			
Total Resultado Integral		\$ 1.599.900.560	\$ 223.034.611


LIBARDO PEÑARANDA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula de Ciudadanía No. 13.924.985



ANA MILENA CASTELLANOS CASTAÑEDA
CONTADORA PUBLICA
Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.239
TP 248702-T


OSCAR GIOVANNY SANCHEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
Cedula de Ciudadanía No. 19.318.400
TP-56568-T


1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

**INDICADORES FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2025
COLMEDIS FARMA S.A.S.
NIT 900928565-8**

CLASE	INDICADOR		UNIDAD	2025	2024
Liquidez	RAZON CORRIENTE	=	<u>Activo corriente</u>	Veces	5,12
			<u>Pasivo corriente</u>		
	PRUEBA ÁCIDA	=	<u>Activo corriente - Inventario</u>	Veces	3,22
			<u>Pasivo corriente</u>		2,54
	Capital de trabajo	=	Activo corriente - Pasivo corriente	\$	46.740.992.299,16
Endeudamiento	Endeudamiento	=	<u>Pasivo total</u>	%	80%
			<u>Activo total</u>		
	Cobertura intereses	=	<u>Utilidad operacional</u>	Veces	0
			<u>Intereses</u>		41
	Endeudamiento C.P.	=	<u>Pasivo corriente</u>	%	24%
			<u>Pasivo Total</u>		
Rentabilidad	Margen bruto	=	<u>Utilidad bruta</u>	%	32%
			<u>Ventas netas</u>		
	Margen operacional	=	<u>Utilidad operacional</u>	%	1%
			<u>Ventas netas</u>		
	Margen neto	=	<u>Utilidad neta</u>	%	3%
		<u>Ventas netas</u>			
Rentabilidad sobre patrimonio	=	<u>Utilidad operacional</u>	%	3%	
		<u>Patrimonio</u>			
Rentabilidad sobre activo	=	<u>Utilidad neta</u>	%	3%	
		<u>Activo bruto</u>			
Patrimonio	Capacidad patrominial	=	Activo total - Pasivo total	\$	12.007.661.135
					10.407.760.575


LIBARDO PEÑARANDA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula de Ciudadanía No. 13.924.985



ANA MILENA CASTELLANOS CASTAÑEDA
CONTADORA PUBLICA
Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.239
TP 248702-T


OSCAR GIOVANNY SANCHEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
Cedula de Ciudadanía No. 19.318.400
TP-56568-T

1.4 Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
COLMEDIS FARMA SAS
NIT 900928565-8

	Por el año terminado el 31 de diciembre 2025
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
RECAUDO DE CLIENTES	74.631.690.533
(-) Pagos a Admitrativos Operación	- 17.607.905.676
(-) Pagos a Proveedores	- 23.651.689.454
(-) Pago Impuestos	- 260.958.688
(+) Otros Ingresos	4.624.024.958
(-) Costos Financieros	- 1.729.222.524
(-) Otros Costos	- 569.706.535
(-) Gastos impuestos a las ganancias	- 1.100.000.000
(-) Otros Pasivos No Financieros Anticipos recibidos Clientes	- 33.069.425.643
(-) Cuentas por pagar a entidades relacionadas	- 1.254.384.380
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12.422.591
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
(+) Venta/Disminución de Inversiones	-
(-) Compras Propiedad, Planta y Equipo	- 186.894.855
(-) Compras de Inversiones	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 186.894.855
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
(+) Pago Obligaciones Financieras	-
(+) Pago Capital Emitido	-
(-) Pago obligaciones entes relacionados	-
(-) Pago de Participaciones	-
(+) Incremento Resultado de Ejercicios Anteriores	223.034.611
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	223.034.611
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	48.562.348
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	428.918.671
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	477.481.019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO BALANCE	477.481.019


LIBARDO PEÑARANDA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula de Ciudadanía No. 13.924.985


ANA MILENA CASTELLANOS CASTAÑEDA
CONTADORA PUBLICA
Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.239
TP 248702-T


OSCAR GIOVANNY SANCHEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
Cedula de Ciudadanía No. 19.318.400
TP-56568-T



2. Información General de la Compañía

COLMEDIS FARMA. S.A.S., establecida de acuerdo a las leyes colombianas que por mediante de Acta de Constitución del día 19 de enero del 2016 del Libro de Actas No. 01739054, se constituyó la sociedad civil denominada: COLMEDIS FARMA. S.A.S.

COLMEDIS FARMA. S.A.S., Tiene como objeto social principal, la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad regidos en el sistema general de seguridad social en salud, adicionalmente la Sociedad podrá desarrollar actividades del giro normal de COLMEDIS FARMA. S.A.S., este tipo de negocios, comercialización de medicamentos, material médico quirúrgico, odontológico, equipos médicos y material reactivo de laboratorio prestar toda clase de servicios, asesorías y auditorías relacionadas con la salud, tomar en arrendamiento o a cualquier título locales, oficinas y negocios, otorgar o recibir garantías reales o personales, explotar negocios afines, conexos, similares o complementarios, girar, aceptar, negociar, descontar todo tipo de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, realizar cualquier tipo de uniones temporales o consorcios con entidades públicas, privadas o de economía mixta nacionales o extranjeras, en general todo acto o contrato que desarrolle este objeto social principal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

3. Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Contables para PYMES establecidas en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013, y compilado en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, aplicables para la presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero de 2015 (año de transición). La entidad inició el registro de sus operaciones bajo NIIF desde el 1 de enero de 2016, por pertenecer al Grupo 2. La situación financiera de la entidad muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Los activos son recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, de que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los pasivos son obligaciones actuales de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos. El Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES"), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales adoptadas en Colombia.

4. Base de preparación y presentación de los estados financieros

4.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado “Libro Rojo 2013”.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

4.2 Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de COLMEDIS FARMA S.A.S. corresponden a estados financieros individuales de propósito general, preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia aplicables a las entidades clasificadas en el Grupo 2; en este sentido, la sociedad no presenta estados financieros consolidados, dado que a la fecha de corte no posee inversiones en subordinadas, asociadas o negocios conjuntos que le otorguen control, control conjunto o influencia significativa sobre otras entidades. En consecuencia, la información financiera presentada incorpora exclusivamente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo atribuibles a la entidad, y su preparación tiene como finalidad suministrar información útil, confiable y comparable para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de la información financiera.

4.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, COLMEDIS FARMA S.A.S. no efectuó cambios en sus políticas contables, ni reconoció ajustes materiales derivados de cambios en estimaciones contables o de corrección de errores de períodos anteriores que afectaran de forma significativa la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad; en consecuencia, las cifras presentadas conservan criterios uniformes de reconocimiento, medición, presentación y revelación, permitiendo su adecuada comparabilidad entre los períodos objeto de reporte.

4.4 Reclasificaciones en los estados financieros

Para efectos de comparabilidad y adecuada presentación de la información financiera, ciertas partidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron objeto de reclasificación respecto de su presentación frente al período comparativo 2024; dichas reclasificaciones obedecen exclusivamente a criterios de exposición y revelación, y no generaron modificaciones en el resultado del período, en el patrimonio de la entidad ni en el importe total de los activos y pasivos previamente reconocidos.

4.5 Grado de redondeo

Los presentes estados financieros y sus notas explicativas se presentan en miles de pesos colombianos (COP), con aproximación a cero decimales, salvo en aquellos casos en que, por requerimientos de presentación o revelación específica, sea necesario utilizar un nivel diferente de precisión.

4.6 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera de COLMEDIS FARMA S.A.S. se presenta atendiendo el criterio de clasificación entre activos corrientes y no corrientes, así como entre pasivos corrientes y no corrientes, de conformidad con su grado de realización, exigibilidad y permanencia esperada dentro del ciclo normal de operación de la entidad; esta presentación permite identificar de manera adecuada la estructura financiera de la sociedad, su liquidez de corto plazo y la composición de los recursos y obligaciones al cierre del período sobre el que se informa..

4.7 Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la Compañía y se presenta de forma integral (ERI).

4.8 Estado de cambios en el patrimonio

COLMEDIS FARMA S.A.S. presenta un estado de cambios en el patrimonio en el que se revelan, de manera separada, las variaciones ocurridas durante el período en cada uno de los componentes patrimoniales, incluyendo aportes de los socios, resultados del ejercicio, resultados acumulados y demás movimientos que afecten la participación residual de los propietarios sobre los activos netos de la entidad, con el fin de facilitar la comprensión de la evolución patrimonial y su incidencia en la estructura financiera de la sociedad.

4.9 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo de COLMEDIS FARMA S.A.S. se presenta utilizando el método directo, mediante el cual se revelan por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos generados durante el período, especialmente aquellos relacionados con las actividades de operación, inversión y financiación; esta forma de presentación permite identificar con mayor precisión la capacidad de la entidad para generar efectivo a partir de sus operaciones ordinarias, así como evaluar sus requerimientos de liquidez, su estructura de financiamiento y el uso dado a los recursos disponibles durante el período sobre el que se informa.

4.10 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de COLMEDIS FARMA. S.A.S., se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

4.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la



tasa de cambio representativa del mercado (TRM) de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada por la casa matriz a la fecha de corte del estado de situación financiera, el efecto de ganancia o pérdida es cargado al estado de resultados.

5 Resumen de las principales políticas contables

5.1 Adopción de primera vez

COLMEDIS FARMA S.A.S. efectuó la adopción por primera vez del marco técnico normativo de información financiera aplicable a las entidades clasificadas en el Grupo 2 en Colombia, de conformidad con la NIIF para las PYMES, mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con dicho estándar; en consecuencia, a partir de la fecha de transición definida por la entidad, sus políticas contables, criterios de reconocimiento, bases de medición, presentación y revelación fueron estructurados conforme a este marco normativo, con el propósito de asegurar que la información financiera reflejara de manera razonable su situación financiera, su desempeño y sus flujos de efectivo..

5.2 Políticas contables

COLMEDIS FARMA S.A.S. ha aplicado de manera uniforme las políticas contables definidas desde la elaboración de su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), manteniéndolas en los estados financieros de transición y en los períodos comparativos, salvo en aquellos casos en que la normatividad vigente haya requerido su actualización o ajuste; en consecuencia, dichas políticas han sido aplicadas en observancia del marco técnico normativo vigente para entidades del Grupo 2 en Colombia, con el fin de garantizar consistencia en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, así como la comparabilidad y confiabilidad de la información financiera presentada.

5.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y sus equivalentes comprenden los recursos de liquidez inmediata mantenidos por COLMEDIS FARMA S.A.S., tales como caja, saldos en entidades financieras, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, con vencimiento original igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y se mantengan con el propósito de atender compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros fines. Los sobregiros bancarios, cuando existen, no se compensan con los saldos de efectivo y se reconocen como pasivos financieros corrientes dentro del estado de situación financiera, en la medida en que constituyen obligaciones exigibles a corto plazo.

5.4 Cuentas por cobrar

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado: Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo. El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés

efectivo, menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad. Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

5.5 Deterioro de Activos Financieros

(a) Activos a costo amortizado: La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede

identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera. La compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.



Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta: La compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior.

En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral. El deterioro de las cuentas por cobrar

comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de venta". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

5.6 Inventarios

La política de Inventarios se realiza con el fin de establecer los principios que COLMEDIS FARMA. SAS debe aplicar para el reconocimiento y medición de los inventarios. Así mismo los criterios que debe aplicar para determinar el costo de los inventarios que deben reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Además, poder definir los procedimientos de COLMEDIS FARMA. SAS para el reconocimiento de cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

Esta política se aplicará a todos los inventarios que son activos:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones

COLMEDIS FARMA. SAS reconoce un inventario cuando tiene el control del mismo, espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable.

Su reconocimiento se efectúa en el momento en que surge un derecho a favor de COLMEDIS FARMA. SAS y se han recibido los riesgos y beneficios de este.

En COLMEDIS FARMA. SAS, las principales categorías o tipos de inventario se detallan a continuación:

- Productos Farmacéuticos
- Equipos médicos

Los inventarios se llevan por el método de inventario permanente y para efectos de valuación se aplica el costo promedio ponderado.

COLMEDIS FARMA. SAS realizará por lo menos una vez al año un análisis de la composición de los inventarios, para reflejar los deterioros que pudieran presentarse por obsolescencia, por disminución del valor de mercado, por daños físicos o por pérdidas; el reconocimiento de tales deterioros será reflejados en el estado de resultados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los inventarios deben ser medidos inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios deben medirse al más bajo entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta.

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultados, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta. Además, COLMEDIS FARMA. SAS debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento) o reconocer las provisiones para ajustarlos al valor neto realizable si este es menor que el costo afectando el costo de ventas o los gastos de ventas



en el período en el cual se genera el exceso del costo sobre el valor neto realizable. Estas provisiones pueden ser reversadas acreditando los resultados cuando la situación de deterioro desaparece.

Costos de los inventarios

COLMEDIS FARMA. SAS incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles y otros impuestos (no recuperables), los fletes (transportes y costos de manejo) y

otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales o servicios, menos los descuentos comerciales, las rebajas y elementos similares. Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios.

Los costos de conversión comprenden:

- Los costos que son específicamente atribuibles a las unidades de producción, por ejemplo, mano de obra directa, los gastos directos y el trabajo subcontratado.
- Una asignación sistemática de los costos indirectos, variables o fijos incurridos en la conversión de materias primas en productos terminados.
 - Costos indirectos fijos son los que permanecen relativamente constantes, con independencia del nivel de la producción, por ejemplo, la depreciación, mantenimiento de edificaciones, equipos y los costos de gestión y administración de la planta.
 - Costos indirectos variables son aquellos que varían directamente con el volumen de producción, por ejemplo, materiales y mano de obra indirecta.
- Otros gastos generales, en su caso, imputables a las circunstancias particulares de COLMEDIS FARMA. SAS para llevar el inventario de su condición y ubicación actuales.

Bajo ninguna circunstancia se pueden incluir los siguientes conceptos en el costo de los inventarios y en ese orden de ideas son gastos cuando se incurren:

- Costos de almacenamiento.
- Costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Los costos de ventas.

La siguiente tabla resume los conceptos que para COLMEDIS FARMA. SAS Pueden o no ser considerados como parte del costo de los inventarios:

Descripción de los costos	Incluidos en los inventarios		Gastos ventas y administración
	Directos	Indirectos	
Materias primas	✓		
Materiales de producción	✓		
Mano de obra directa (incluyendo costos de pensiones)	✓		
Cantidades normales de desperdicios	✓		
Los salarios y los costos laborales de la gestión y administración de la planta		✓	
Mano de obra indirecta		✓	
Los materiales indirectos		✓	
Alquiler, mantenimiento, calefacción, luz, algunos impuestos (Con exclusión de impuesto a las ganancias) y costos indirectos de la fábrica		✓	
La depreciación de los equipos de producción y de las instalaciones de la planta		✓	
Amortización de intangibles adquiridos relacionados		✓	
Kit escolar			✓
Investigación de productos			✓
Cantidades anormales de desperdicio, mano de obra de empleados administrativos y de ventas			✓
Los gastos comerciales (mercadeo)			✓
Los costos de almacenamiento una vez se han terminado los procesos de producción			✓
Costos generales de administración			✓
Los costos por intereses			✓

Costos de traslados o distribución

Los costos de distribución externos, relacionados con la transferencia de mercancías de un almacén de ventas a un cliente externo no forman parte del costo de los productos, sin embargo, si se pueden incluir los costos de traslado desde la fábrica hasta los locales de ventas.

Costos de intereses

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un inventario calificado se reconocen como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurren.

Deterioro del valor de los inventarios

Los inventarios deben ser medidos al más bajo entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si no hay una expectativa razonable de ingresos futuros suficientes para cubrir los costos incurridos, los costos irre recuperables deben cargarse como gasto en el período a ser presentado.

El precio de venta menos los costos de terminación y venta, es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta, en ese orden de ideas se podría considerar los siguientes componentes para determinar dicho valor:

- Precio de venta
- (-) Descuentos (volumen, pronto pago)
- (-) Comisiones de ventas
- (-) Fletes
- (-) Almacenamiento
- (-) Publicidad

Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, *COLMEDIS FARMA. SAS* reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Presentación y Revelaciones

COLMEDIS FARMA. SAS revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para *COLMEDIS FARMA. SAS*
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, Sección 27 de la NIIF para las pymes – Deterioro del valor de los activos.
- El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

5.7 Activos por impuesto

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son

objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. El impuesto de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

5.8 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su valor razonable, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Relacionado principalmente con ubicación en Bogotá equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil remanente conforme a lo establecido en los avalúos técnicos elaborados por un perito evaluador experto en el tema.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del

arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Las valoraciones se realizan cada tres (3) años o antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo. Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado. Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

5.9 Activos intangibles

La Sociedad reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo. Los activos intangibles que tiene la compañía corresponden principalmente a programas de computador se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 3 a 5 años en línea recta.

5.10 Impuesto a la renta corriente y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. El impuesto de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la

5.11 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la empresa para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

5.12 Cuentas por pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por pagar soportadas en sentencias jurídicas o documentos que hagan sus veces. La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad. También incluye, el valor de las obligaciones de la Sociedad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

5.13 Beneficios a empleados.

COLMEDIS FARMA. SAS, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como COLMEDIS FARMA. SAS, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad. Las remuneraciones comprenden:

- a) Beneficios de corto plazo De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
- b) Provisiones y Contingencias.

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión. Notas a los Estados Financieros El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:
 - Producto o servicios dados a través de órdenes de compra, de los cuales se haya prestado el servicio y no haya llegado la facturación.
 - Productos o servicios soportados en contratos establecidos, y de los cuales se haya prestado el servicio y no se haya recibido la facturación.
 - Provisiones propias del giro normal del negocio tales como servicios públicos, pólizas, sanciones, entre otras. Por lo anterior, la Sociedad registrará como provisiones los hechos económicos que cumplan con las condiciones de reconocimiento contempladas en la NIC 37 P.14 – P.26.

Los conceptos sujetos de provisión abarcan la compra de productos y servicios, la compra de productos y servicios suscritos a través de contratos establecidos en los casos que no haya llegado la factura, así mismo los conceptos relacionados con la operación como servicios públicos, pólizas, sanciones. En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos y el concepto de los abogados.

5.14 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, y el impuesto al valor agregado. La empresa reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con



fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la empresa.

5.15 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

COLMEDIS FARMA. SAS, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

COLMEDIS FARMA. SAS, cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de COLMEDIS FARMA. SAS, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de COLMEDIS FARMA. SAS

5.16 Presentación de estados financieros

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

5.16.1 Presentación razonable

COLMEDIS FARMA. SAS reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

5.16.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la alta gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene COLMEDIS FARMA. SAS, para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

5.16.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

5.16.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:



- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de COLMEDIS FARMA. SAS o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en *la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF*.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

5.16.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

COLMEDIS FARMA. SAS, presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

5.16.6 Compensación

COLMEDIS FARMA. SAS, no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

COLMEDIS FARMA. SAS, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

5.16.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal.

5.16.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; COLMEDIS FARMA. SAS deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo

corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

5.16.9 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, COLMEDIS FARMA. SAS, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de COLMEDIS FARMA. SAS, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

5.17 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

5.18 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza COLMEDIS FARMA. SAS, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la Empresa, posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Empresa posee una obligación posible, o una	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.		
Si la Empresa posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

5.19 Deterioro del valor de los activos

COLMEDIS FARMA. SAS, aplicará esta política a los activos que conformen las Unidades Generadoras de Efectivo definidas, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Esta política contable no aplica para:

- El deterioro de los inventarios se expone en la política contable de inventarios.
- No aplica para los activos no corrientes disponibles para la venta.
- El deterioro de las cuentas por cobrar se expone en la política contable de deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

5.20 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se describe a continuación las políticas contables establecidas por COLMEDIS FARMA. SAS, para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior del impuesto de renta corriente e impuesto diferido.

5.20.1 Impuesto De Renta Corriente

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas COLMEDIS FARMA. SAS, o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neteo genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos. Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que COLMEDIS FARMA. SAS, decida hacer uso de esta opción. El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

5.20.2 Impuesto de Renta Diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable

y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la implementación de las NIIF y la conversión de estados financieros. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada o la substancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:
 - i) Un cambio en el valor en libros de una propiedad, planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
 - ii) Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el otro resultado integral.
 - iii) Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el otro resultado integral.
 - iv) Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio.
- b) una combinación de negocios
- c) El impuesto diferido activo se reconocerá y se mantendrá en la medida en que:
 - (i) Haya suficientes diferencias temporarias imponibles que los compensen en el mismo periodo.
 - (ii) La proyección tributaria indica que se generará suficiente renta líquida gravable que permita deducir las diferencias temporarias deducibles o compensar las pérdidas fiscales.

Por lo tanto, es necesario que al final de cada año se prepare la proyección fiscal de las Empresa por los periodos en los cuales se compensaría o deducirían las partidas que originan impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía COLMEDIS FARMA. SAS; estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

5.20.3 Diferencias temporarias deducibles

Se generará activo por impuesto de renta diferido cuando:

- i) El activo contable sea inferior al activo fiscal y/o
- ii) El pasivo contable sea superior al pasivo fiscal;
- iii) Resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan cargar las diferencias temporarias deducibles, de tal forma que la diferencia se revierta generando un menor pago del impuesto de renta en el mismo periodo en el que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que una pérdida fiscal pueda ser compensada.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

Las siguientes diferencias temporarias generarán impuesto de renta diferido por cobrar:

5.20.4 Diferencias temporarias imponibles

Se generará pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- i) el activo contable sea superior al activo fiscal y/o
- ii) el pasivo contable sea inferior al pasivo fiscal;
- iii) en la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por pagar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

5.21 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- (i) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- (ii) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.

- (iii) Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- (iv) Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- (v) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de COLMEDIS FARMA. SAS, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

5.22 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

COLMEDIS FARMA. SAS, ha establecido un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- **Capacitación:** Se cuenta con un programa de capacitación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los funcionarios nuevos y para los funcionarios antiguos.
- **Conocimiento del cliente:** Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- **Gestión de riesgos:** Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles.
- **Señales de alerta:** Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control. Respecto a este punto de manera continua se llevan a cabo los reportes a la UIAF tales como transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, clientes exonerados, campañas políticas y productos.

6 Notas a los Estados Financieros a corte 31 de diciembre 2025

A continuación, se mostrará la composición de las partidas que conforman los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre 2024, (valores expresados en miles de pesos colombianos (COP)).

6.1 Efectivos y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en cajas y bancos.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Caja General	\$ 1.616.858	\$ -
Caja Bogotá	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Caja Yopal	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Caja Administrativa	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Ingresos Cuotas Moderadoras	\$ 8.654.675	\$ -
Banco de Bogotá Cuenta Corriente	\$ 10.846.226	\$ 33.619.190
Banco de Bogotá Cuenta Ahorros	\$ 200	\$ 8.549.181
Coltefinanciera Cuenta Ahorros	\$ 1.424.367	\$ 383.750.300
Coopcentral Cuenta Ahorros	\$ 451.938.694	\$ -
TOTAL	\$ 477.481.020	\$ 428.918.671

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 se observa una variación en la composición y disponibilidad de estos recursos, asociada al comportamiento normal de recaudo y manejo del disponible durante cada período. Al cierre de ambos años, la entidad no presenta restricciones sobre el uso de estos recursos, por lo que su totalidad se encuentra disponible para la operación.

6.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar y demás cuentas por cobrar corrientes corresponden a valores adeudados a favor de COLMEDIS FARMA S.A.S. que se originan en el giro ordinario del negocio y en otras operaciones de carácter administrativo u operativo, cuya recuperación se espera dentro del corto plazo. Esta partida refleja los derechos de cobro que mantiene la entidad frente a clientes institucionales, trabajadores y terceros, y constituye un elemento relevante dentro del activo corriente por su incidencia en la liquidez y en la gestión del capital de trabajo. Su medición posterior se realiza al costo amortizado, en atención a que se trata de activos financieros con flujos contractuales determinables, cuyo recaudo depende del comportamiento de pago de los deudores y de la efectividad de las políticas de cartera implementadas por la administración.:

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Clientes Institucionales	\$ 27.759.575.820	\$ 5.916.412.691
Prestamos	\$ 1.633.280.566	\$ 2.001.355.789
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	\$ -	\$ 50.127.489
Deudores Varios	\$ -	\$ 4.939.987.136
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	\$ -	\$ 967.118.987
TOTAL	\$ 29.392.856.386	\$ 13.875.002.092

En la comparación entre los años 2025 y 2024, la variación observada responde principalmente al comportamiento de la cartera con clientes institucionales y a los movimientos presentados en otras cuentas recuperables de corto plazo.

6.3 Activos por impuestos

Los activos por impuestos corresponden a valores tributarios a favor de COLMEDIS FARMA S.A.S., derivados principalmente de anticipos, retenciones y otros pagos efectuados a la

administración tributaria que exceden la obligación fiscal determinada al cierre del período. Estos saldos representan beneficios económicos futuros para la entidad, en la medida en que podrán ser compensados con impuestos a cargo en períodos posteriores o recuperados conforme a los procedimientos establecidos en la legislación tributaria aplicable.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	\$ 1.446.471.555	\$ 368.084.072
TOTAL	\$ 1.446.471.555	\$ 368.084.072

La variación presentada entre 2025 y 2024 obedece a la dinámica propia de la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales de la compañía en cada vigencia.

6.4 Inventario

Dentro de este rubro se incluyen las mercancías no fabricadas por la empresa, adquiridas para su posterior comercialización en el desarrollo ordinario del objeto social de COLMEDIS FARMA S.A.S.. La medición de los inventarios se efectúa al menor entre su costo y el valor neto realizable, de forma que su importe en libros no exceda los beneficios económicos que se espera obtener de su venta o utilización. Cualquier diferencia derivada de disminuciones en su valor recuperable se reconoce con cargo a resultados del período. La variación presentada entre 2025 y 2024 refleja cambios en el volumen de mercancías disponibles para la venta, en línea con la dinámica operativa y comercial de la entidad.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Mercancía No Fabricadas por la Empresa	\$ 21.553.442.076	\$ 2.041.698.399
TOTAL	\$ 21.553.442.076	\$ 2.041.698.399

Al cierre de ambos períodos, la administración no identificó indicios de deterioro que hicieran necesario efectuar ajustes sobre el valor registrado de los inventarios.

6.5 Otros activos no financieros.

Los otros activos no financieros corresponden a desembolsos, anticipos y partidas de naturaleza operativa o administrativa reconocidas por COLMEDIS FARMA S.A.S., respecto de las cuales se espera obtener un beneficio económico futuro distinto al derivado de instrumentos financieros. Su registro incluye valores entregados por anticipado, montos pendientes de amortización, legalización o aplicación, y otros conceptos recuperables vinculados al desarrollo de la operación.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Anticipos Avances	\$ 910.557.160	\$ 3.286.772.382
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	\$ 33.215.086	
Deudores Varios	\$ 3.424.139.021	
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 848.235.432	
TOTAL	\$ 5.216.146.699	\$ 3.286.772.382

La variación observada entre 2025 y 2024 refleja cambios en la estructura y composición de estas partidas, de acuerdo con las necesidades operativas, administrativas y financieras de la entidad durante cada vigencia.

6.6 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Se reconocen en esta partida los saldos a favor de COLMEDIS FARMA S.A.S. derivados de transacciones celebradas con entidades relacionadas, cuya revelación independiente resulta necesaria por su naturaleza y por el vínculo existente entre las partes. Su reconocimiento contable se efectúa con base en el derecho cierto de cobro y su medición posterior corresponde al costo amortizado, en la medida en que representan activos financieros con recuperación esperada conforme a las condiciones acordadas.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	\$ 408.428.396	
TOTAL	\$ 408.428.396	\$ -

La variación observada entre 2025 y 2024 refleja movimientos en las operaciones realizadas con partes vinculadas, cuya exposición separada contribuye a una adecuada interpretación de la situación financiera y de las relaciones económicas mantenidas por la entidad.

6.7 Propiedad, Planta y Equipo

En esta partida se reconocen los activos tangibles que posee COLMEDIS FARMA S.A.S. para su utilización en la operación, en actividades administrativas y en la prestación de servicios, siempre que se espere usarlos durante más de un período contable y que generen beneficios económicos futuros para la entidad. Su medición inicial se realiza al costo, mientras que su medición posterior se presenta por el importe en libros, esto es, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, cuando estas existan..

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Maquinaria y Equipo	\$ 156.705.660	\$ 76.412.859
Muebles y Enseres	\$ 433.828.791	\$ 138.647.483
Equipos de Computación	\$ 371.937.208	\$ 259.328.903
Construcciones Y Edificaciones	\$ 773.280.936	\$ 755.064.469
Flota y Equipo de Transporte	\$ 35.350.001	\$ 35.350.001
Depreciación Acumulada	-\$ 1.127.801.900	-\$ 798.505.102
TOTAL	\$ 643.300.696	\$ 466.298.613

La comparación entre 2025 y 2024 evidencia cambios en la composición del rubro como resultado del comportamiento de las inversiones en activos fijos y del reconocimiento sistemático de la depreciación durante cada vigencia.

Para efectos de distribución del valor depreciable, la entidad aplica el método de línea recta, utilizando como vidas útiles estimadas:

- Maquinara y Equipos: 10 Años.
- Muebles y Enseres: 10 Años
- Equipo de Cómputo y Comunicaciones: 5 años.

6.8 Intangibles

En esta partida se reconocen los activos intangibles adquiridos por COLMEDIS FARMA S.A.S., representados principalmente en licencias de sistema operativo utilizadas en el desarrollo de sus actividades. Estos activos se reconocen inicialmente al costo y se amortizan posteriormente por el método de línea recta, en consideración a que poseen una vida útil finita, la cual ha sido estimada por la entidad en un año. Su presentación en los estados financieros se realiza por el valor neto en libros, después de descontar la amortización acumulada y, cuando aplique, las pérdidas por deterioro.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Licencias Sistema Operativo	\$ 140.134.295	\$ 107.025.175
Depreciacion y/o Amortizacion Acumulada	-\$ 93.475.632	-\$ 70.259.284
TOTAL	\$ 46.658.663	\$ 36.765.891

La comparación entre 2025 y 2024 refleja la continuidad en el reconocimiento de este tipo de activos y de su consumo económico a través del proceso de amortización.

6.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones a cargo de COLMEDIS FARMA S.A.S. originadas en la adquisición de bienes y servicios, así como en costos y gastos causados pendientes de pago al cierre del período. Estas partidas representan compromisos ciertos con proveedores y terceros, derivados del desarrollo normal de la operación, cuya cancelación se espera realizar en el corto plazo. Su reconocimiento se efectúa por el valor de la obligación contraída y su medición posterior se mantiene por el importe por pagar, dado que, por su naturaleza corriente y por no incorporar un componente significativo de financiación, el tratamiento a costo amortizado no genera efectos materiales sobre su valoración.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Nacionales	\$ 9.122.964.752	\$ 5.114.817.855
Costos y Gastos por Pagar	\$ 175.468.326	\$ 43.669.446
TOTAL	\$ 9.298.433.078	\$ 5.158.487.301

La variación entre 2025 y 2024 refleja el comportamiento de las obligaciones comerciales y operativas asumidas por la entidad en cada vigencia, en función del volumen de transacciones y de la dinámica propia de su operación.

6.10 Pasivos por impuestos

Se reconocen en esta partida las obligaciones tributarias a cargo de COLMEDIS FARMA S.A.S. generadas al cierre del período, derivadas de impuestos, retenciones, gravámenes, tasas y demás conceptos fiscales exigibles por las autoridades competentes. Estos pasivos surgen del cumplimiento de obligaciones de carácter nacional y territorial asociadas al desarrollo normal de la operación y se reconocen por el valor determinado conforme a la normativa tributaria vigente. Dada su naturaleza de corto plazo y la inexistencia de un componente significativo de financiación, su medición se mantiene por el importe a pagar, toda vez que la aplicación del costo amortizado no produciría efectos materiales sobre su

valoración. La comparación entre 2025 y 2024 refleja el comportamiento de las obligaciones fiscales de la entidad de acuerdo con la liquidación de tributos y retenciones generadas en cada vigencia.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Retención En La Fuente	\$ 296.375.000	\$ 1.450.533.468
Industria Y Comercio	\$ 21.991.000	\$ 92.413.786
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	\$ 1.215.321.962	\$ 251.699.395
TOTAL	\$ 1.533.687.962	\$ 1.794.646.649

6.11 Beneficios a los Empleados

Partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad, o en nombre de esta, a cambio de servicios prestados a la Sociedad. Las remuneraciones comprenden:

- a) Beneficios de corto plazo de acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Obligaciones Laborales	\$ 87.999.773	\$ 2.266.833
Cesantías Consolidadas	\$ 187.829.280	\$ 54.388.722
Intereses Sobre Cesantías	\$ 21.027.711	\$ 6.344.262
Vacaciones Consolidadas	\$ 124.689.498	\$ 37.676.878
Retenciones Y Aportes De Nomina	\$ 37.298.600	\$ 11.571.800
Acreedores Varios	\$ 54.439.534	\$ 14.828.400
TOTAL	\$ 513.284.396	\$ 127.076.895

6.12 Otras cuentas por pagar No corrientes

En esta categoría se reconocen obligaciones a cargo de COLMEDIS FARMA S.A.S. cuyo vencimiento o exigibilidad supera el corto plazo, originadas en conceptos diversos distintos de las cuentas por pagar comerciales corrientes, pero que representan compromisos ciertos asumidos por la entidad frente a terceros. Su reconocimiento se efectúa con base en la obligación presente derivada de hechos económicos ya ocurridos, y su medición corresponde al valor pactado o legalmente determinado de conformidad con las condiciones inicialmente convenidas. Por tratarse de partidas de naturaleza no corriente, su presentación separada permite identificar adecuadamente los compromisos financieros y operativos que deberán ser atendidos en períodos posteriores.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Otras cuentas por pagar	\$ 493.140.278	\$ 761.244.102
TOTAL	\$ 493.140.278	\$ 761.244.102

La variación entre 2025 y 2024 refleja el comportamiento de estas obligaciones de largo plazo de acuerdo con la dinámica administrativa y financiera de la entidad.

6.13 Otros pasivos no financieros No Corrientes

Bajo este concepto se reconocen los valores recibidos anticipadamente por COLMEDIS FARMA S.A.S. por parte de clientes o terceros, respecto de los cuales existe la obligación de prestar servicios, entregar bienes o cumplir compromisos en períodos posteriores al cierre contable. Estas partidas representan obligaciones presentes para la entidad, dado que corresponden a recursos ya percibidos cuyo ingreso no puede reconocerse de manera inmediata, en la medida en que se encuentra sujeto al cumplimiento futuro de las condiciones pactadas. Su medición se realiza por el valor recibido o por el importe exigible según los acuerdos establecidos, y su presentación como pasivo no corriente obedece a que su legalización, ejecución o aplicación se espera en un plazo superior a doce meses.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Anticipos y Avances Recibidos	\$ 35.338.578.641	\$ 2.269.152.998
TOTAL	\$ 35.338.578.641	\$ 2.269.152.998

La variación entre 2025 y 2024 refleja el comportamiento de los anticipos y avances recibidos, en función de la dinámica contractual y operativa mantenida por la entidad durante cada vigencia

6.14 Ingresos

Los ingresos de COLMEDIS FARMA S.A.S. corresponden a la entrada bruta de beneficios económicos generados en el desarrollo ordinario de su objeto social, principalmente por la comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Su reconocimiento se efectúa en la medida en que es probable la obtención de beneficios económicos para la entidad, el valor de la transacción puede ser medido con fiabilidad y se ha producido la transferencia de los riesgos y beneficios asociados a la operación, de acuerdo con la naturaleza de cada transacción. Estos ingresos constituyen una fuente fundamental en la generación de resultados y en el fortalecimiento patrimonial de la compañía, siempre que no correspondan a aportes efectuados por los propietarios.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Operacionales	\$ 567.674.746.354	\$ 6.452.996.072
TOTAL	\$ 567.674.746.354	\$ 6.452.996.072

La variación observada entre 2025 y 2024 refleja el comportamiento de la actividad operacional de la entidad durante cada vigencia y su capacidad de generación de ingresos en el curso normal del negocio.

6.15 Costo de ventas

El costo de ventas corresponde al valor de los inventarios efectivamente enajenados por COLMEDIS FARMA S.A.S. durante cada período, asociados principalmente a la comercialización de productos farmacéuticos, medicinales y artículos de tocador. Esta partida representa los costos directamente atribuibles a los bienes vendidos y se reconoce en resultados en el mismo período en que se reconocen los ingresos relacionados, en

aplicación del principio de asociación. Su determinación se realiza con base en la política contable definida para inventarios, de manera que el costo reconocido refleje razonablemente el consumo económico de las mercancías comercializadas.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Costo de Venta de Productos Farmacéuticos, Medicinales y Artículos de Tocador	\$ 38.785.036.018	\$ 2.198.135.206
TOTAL	\$ 38.785.036.018	\$ 2.198.135.206

La variación observada entre 2025 y 2024 guarda relación con el comportamiento del volumen de ventas, la rotación de inventarios y la dinámica comercial presentada por la entidad en cada vigencia.

6.16 Gastos Administrativos

Los gastos administrativos de la empresa COLMEDIS FARMA. S.A.S., está relacionado con gastos que, aunque son necesarios para la operación no se pueden prorratear en los diferentes centros de costos de la entidad.

Los mismos están representados y discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Gastos De Personal	5.628.682.922	1.088.597.706
Honorarios	939.777.399	58.605.403
Impuestos	739.276.148	24.074.841
Arrendamientos	786.494.782	348.858.972
Contribuciones Y Afiliaciones	40.000	474.700
Seguros	225.713.014	704.490
Servicios	2.805.336.017	664.406.033
Gastos Legales	27.937.991	5.202.071
Mantenimiento Y Reparaciones	862.644.634	50.566.993
Adecuación E Instalación	94.364.152	4.272.100
Gastos De Viaje	595.851.375	50.586.781
Depreciaciones	329.296.799	189.945.676
Amortizaciones	23.216.348	21.009.072
Diversos	1.192.881.661	899.092.872
Provisiones	3.356.392.434	523.393.753
TOTAL	\$ 17.607.905.676	\$ 3.929.791.463

6.17 Otros Ingresos No Operacionales

Los otros ingresos no operacionales de COLMEDIS FARMA S.A.S. corresponden a recursos obtenidos por conceptos distintos al desarrollo principal de su actividad económica, entre ellos rendimientos financieros, arrendamientos, servicios administrativos, servicio de transporte, indemnizaciones y otros ingresos diversos. Estas partidas se reconocen en la medida en que se generan y su presentación separada permite identificar ingresos complementarios que, aunque contribuyen al resultado del período, no provienen directamente de la actividad ordinaria de comercialización.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Financieros	\$ 3.028	\$ -
Ingresos por Arriendos	\$ 2.462.130	\$ 5.882.240
Servicios Administrativos	\$ 1.847.392.018	\$ 145.978.240
Servicio De Transporte	\$ 1.310.095.095	\$ -
Ingresos Del Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -
Diversos	\$ 9.326.967	\$ -
Otros Ingresos No Operacionales	\$ 1.436.930.247	\$ 79.097.757
Indemnizaciones (Pago Incapacidad)	\$ 17.815.474	\$ 21.968.804
TOTAL	\$ 4.624.024.959	\$ 254.917.435

En la comparación entre 2025 y 2024, se observa una variación asociada principalmente al mayor reconocimiento de servicios administrativos, transporte y otros conceptos no operacionales durante el período más reciente.

6.18 Costos No Operacionales

Los costos no operacionales de COLMEDIS FARMA S.A.S. corresponden principalmente a erogaciones de carácter financiero que no se originan de manera directa en la actividad principal de comercialización de la entidad, pero que afectan el resultado del período. Su reconocimiento se realiza en el momento en que se incurre en la obligación respectiva, de acuerdo con el principio de causación.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Financieros	\$ 1.729.222.524	\$ 140.097.539
TOTAL	\$ 1.729.222.524	\$ 140.097.539

En la comparación entre 2025 y 2024, se evidencia una variación asociada al mayor peso de los costos financieros durante el último período reportado.

6.19 Otros Gastos No Operacionales

Los otros gastos no operacionales incluyen partidas distintas de la operación ordinaria de COLMEDIS FARMA S.A.S., tales como gastos extraordinarios y gastos diversos, reconocidos en resultados en el período en que se generan. Su presentación separada permite identificar erogaciones no directamente relacionadas con la actividad principal de la entidad, facilitando un análisis más claro del desempeño financiero.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Gastos Extraordinarios	\$ 450.116.995	\$ 43.999.174
Gastos Diversos	\$ 119.589.540	\$ 15.582.513
TOTAL	\$ 569.706.535	\$ 59.581.687

En la comparación entre 2025 y 2024, se observa un incremento en estos conceptos, explicado por el mayor reconocimiento de gastos extraordinarios y otros gastos diversos durante el período más reciente.

6.20 Contingencias Y Restricciones

- a. Hipotecas: NO
- b. Garantías directas y créditos contingentes NO
- c. Información de contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2025, la Sociedad no presenta contingencias y restricciones.

6.21 Medio Ambiente

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, COLMEDIS FARMA S.A.S. no ha reconocido provisiones, pasivos, contingencias ni desembolsos específicos asociados a obligaciones ambientales que deban ser revelados en los presentes estados financieros. En consecuencia, al cierre de cada período no se identificaron hechos económicos relacionados con gestión ambiental que generaran impactos materiales sobre la situación financiera, el resultado del ejercicio o los flujos de efectivo de la entidad.

6.24 Política Y Gestión De Riesgo Financiero

- a. Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de COLMEDIS FARMA. SAS sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La dirección es responsable de establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo. Para ello, se encargará de gestionarlos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos con base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

- b. Riesgo de liquidez o Riesgo de crédito:

En la industria donde opera mayormente la empresa, los riesgos de crédito son limitados ya que se actúa sobre una base sólida al contar con clientes solventes.

Periódicamente se prepara presupuesto de flujo, que permite determinar y analizar las necesidades de caja o superávit de la misma.

- c. Riesgo de mercado o Riesgo de tasa de interés



COLMEDIS FARMA. SAS presenta pasivos que cuentan con tasas pactadas de intereses, por lo que no se aprecian riesgos en este sentido.

e. Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones a diciembre de 2025 no han sido tan significativas y la influencia del tipo de cambio en el resultado de los estados financieros no ha sido tan significativa, pero de todas formas la empresa en su desarrollo hacia el futuro prevé operaciones por mayores volúmenes y si estuviese expuesta a este riesgo.

6.25 Dictamen de Revisor Fiscal 2025

COLMEDIS FARMA S.A.S.
860.530.357-8
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2025

A los Señores

Miembros de la Asamblea General de Accionistas
COLMEDIS FARMA S.A.S.

Bogotá D. C.

Opinión

He examinado los estados financieros individuales adjuntos de **COLMEDIS FARMA S.A.S.**, preparados para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2025, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas reveladoras a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **COLMEDIS FARMA S.A.S.** al 31 de diciembre de 2025 y 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes a los períodos terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (Grupo 2), aplicadas de manera consistente.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 del 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi Auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015 de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros certificados adjuntos de conformidad con el Anexo No. 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 2, así como con el manual de políticas contables adoptado por la entidad. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de

importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una Auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis del negocio en marcha y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

En relación con la hipótesis de negocio en marcha, concluyo que, con base en la evidencia de auditoría obtenida, no se ha identificado una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y que la utilización de esta hipótesis por parte de la administración resulta adecuada.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2025, **COLMEDIS FARMA S.A.S.** dio cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, según las verificaciones efectuadas en el desarrollo de las funciones de la Revisoría Fiscal.

En desarrollo de dichas funciones, se verificó que los estados financieros de **COLMEDIS FARMA S.A.S.** fueron preparados de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia, conforme a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Así mismo durante el año 2025 se verificó que los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; que el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y que en dicho informe se incluye la manifestación sobre la no obstaculización de la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios; y que la sociedad efectuó la liquidación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno; al respecto indico que mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante inmersa en el normal desarrollo de la actividad de la empresa.


Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para 1) proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, 2) el cumplimiento de las normas legales e internas y 3) el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Con base en las pruebas efectuadas, se concluye que la entidad ha dado cumplimiento en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta de accionistas, y mantiene un sistema de control interno que proporciona una seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Bogotá D. C., 27 de marzo de 2026



OSCAR SANCHEZ LÓPEZ
Revisor Fiscal
C.C. 19.318.400
T.P. 56.568 – T

Marzo 2024

****** FIN DE LAS NOTAS******



LIBARDO PEÑARANDA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula de Ciudadanía No. 13.924.985



ANA MILENA CASTELLANOS CASTAÑEDA
CONTADORA PUBLICA
Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.239
TP 248702-T



OSCAR GIOVANNY SANCHEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
Cedula de Ciudadanía No. 19.318.400
TP-56568-T